



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mujeres participarán en directivas comunales. Avanza proyecto



**El proyecto de ley fue presentado por la congresista Tania Pariona, y recoge nuestra propuesta legislativa la promoción de la participación de nuestras hermanas en las juntas directivas comunales.**

### **Pleno Agrario aprueba proyecto para fortalecer participación de la mujer en directivas comunales.**

Por ONAMIAP\*

15 de junio, 2019.- El derecho a la igualdad entre la cantidad de hombres y mujeres que conforman las juntas directivas comunales muy pronto será una realidad.

El Pleno Agrario del Congreso de la República acaba de aprobar nuestro Proyecto de Ley N° 2148, que modifica la Ley General de las comunidades campesinas para fortalecer la participación de nuestras hermanas en las juntas directivas comunales.

La iniciativa fue presentada por la Congresista Tania Pariona, y recoge nuestra propuesta legislativa, desarrollada junto a la Asociación SER, para modificar el artículo 19 de la Ley sobre la composición de las Directivas Comunales (N° 24656), demandando que la Directiva comunal incluya un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación.

Y es que, actualmente, el 97% de los presidentes comunales son varones; sin embargo, el 20.08% de las mujeres vivimos en áreas rurales, y somos responsables del 66.7% del Producto Bruto Interno que se generan en esos espacios.

Desde ONAMIAP, saludamos la aprobación del Proyecto de Ley N° 2148, pues permitirá la promoción de la participación de nuestras hermanas, bajo el principio de igualdad en espacios de toma de decisiones de las comunidades campesinas, como la Directiva Comunal, órgano responsable de gestión de la comunidad.



También, resaltamos el hecho de que esta ley se enmarque en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que Perú ha suscrito. El mismo que en su objetivo 5 señala la necesidad “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Nosotras seguiremos adelante en la defensa de nuestro derecho a la paridad de género en todos los espacios. Vamos en camino a lograr la participación efectiva de las mujeres en espacios de toma de decisiones en nuestras comunidades

---

Fuente: Publicado el 15 de junio 2019 por ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú): <http://onamiap.org/2019/06/pleno-agrario-aprueba-ley-para-fortalecer-la-participacion-de-la-mujer-en-las-directivas-comunales/> [1]

**Tags relacionados:** [Proyecto de Ley N° 2148](#) [2]

[participación de mujeres](#) [3]

[directivas comunales](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/15/06/2019/pleno-agrario-aprueba-ley-para-fortalecer-la-participacion-de-la>

### Links

[1] <http://onamiap.org/2019/06/pleno-agrario-aprueba-ley-para-fortalecer-la-participacion-de-la-mujer-en-las-directivas-comunales/>

[2] <https://www.servindi.org/tags/proyecto-de-ley-ndeg-2148>

[3] <https://www.servindi.org/tags/participacion-de-mujeres>

[4] <https://www.servindi.org/tags/directivas-comunales>